



*"Protegiendo un gran tesoro".
Acuarela: María Mercedes Medellín Varela*

- **NUESTRA CONVERSACIÓN: "EL IETAM Y LOS NUEVOS RETOS DE LA DEMOCRACIA"**
Lic. José Nereo Zamorano García
- **LOS RETOS DEL INE: INSTITUCIONES ELECTORALES DEL ESTADO MEXICANO**
Ing. Rafael Ferrer Gordón, Ing. Horacio González Rodríguez, Lic. Karen Aimee Guerra Álvarez, Ing. Yuri Lizzet Landero Quintero y Lic. Luisa del Rocio Ruíz Castillo.
- **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA DEMOCRACIA**
Lic. Laura Elena González Picazo
- **LOS JÓVENES: LA ASIGNATURA PENDIENTE**
Ing. Rafael Ferrer Gordon



"Rosa, rosita".
Acuarela: María Mercedes Medellín Varela

Mensaje



Lic. Juan José G. Ramos Charre ¹

Agradezco en primer término a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la confianza depositada en un servidor para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Asumo el cargo, con la plena convicción que sabré estar a la altura de las circunstancias y de las exigencias que demanda el ejercicio de la función electoral.

Deseo expresar mi reconocimiento a la labor desempeñada por la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, quien de manera atinada condujo los trabajos de esta Institución durante poco más de un año. Los resultados de su esfuerzo se encuentran a la vista de todos. Felicidades Consejera.

De manera especial, reconozco y destaco el trabajo que viene realizando la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Delegada del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas; su disposición, capacidad y compromiso para coordinar los trabajos entre el órgano electoral nacional y este Instituto resulta fundamental para el cumplimiento de las responsabilidades que por mandato constitucional tenemos.

La reforma político electoral de 2014, sin duda constituyó un parteaguas en el quehacer democrático de nuestro país; es a partir de dicha reforma que se implementaron nuevas figuras como las candidaturas independientes, la paridad de género, la reelección en los cargos de elección popular, entre otras. Tamaulipas ha conseguido avances sustanciales en la materia, pero se necesita redoblar esfuerzos para seguir avanzando en la consolidación de nuestro sistema democrático, para ello, es indispensable la suma de acciones de todos los actores políticos y la ciudadanía, lo que nos permitirá seguir avanzando en temas como la participación ciudadana, paridad de género, la tutela de los derechos fundamentales a grupos vulnerables, candidaturas independientes, transparencia y rendición de cuentas, entre otros, siempre apegados al cumplimiento de los principios que rigen la función electoral.

A mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes del órgano superior de dirección, expreso mi reconocimiento por la labor que han venido desempeñando; su probada experiencia sin duda será una herramienta valiosa para la consecución de los fines que por mandato constitucional tenemos asignados. Estoy convencido de que todas y todos habremos de discutir los asuntos electorales de manera civilizada y con respeto al órgano electoral en lo general y, a cada uno de sus integrantes en lo particular. Tengo la seguridad de que este Consejo privilegiará la colegialidad en su trabajo institucional y tomará con toda responsabilidad las decisiones que generen certidumbre y confianza.

Desde este momento, invito a las distintas fuerzas políticas acreditadas en el seno de este Consejo General a mantener un amplio y permanente canal de comunicación que nos permita construir acuerdos a través del diálogo y respeto mutuo.

¹ Consejero Presidente del IETAM



"El Lic. Juan José G. Ramos Charre toma protesta como Consejero Presidente del IETAM"

Señoras y señores representantes, asumimos que el trabajo del personal del Instituto se desarrolla en un contexto de partidos políticos que contribuyen día a día a la deliberación democrática y son, por derecho propio, vigilantes de la labor de nuestra institución. Por ello, cada duda o planteamiento será atendido y encontrará respuesta. Estoy plenamente convencido de que la explicación cuidadosa de lo que decidiremos y haremos, será el instrumento necesario para generar confianza. La confiabilidad del IETAM residirá en la apertura a la mirada de actores políticos, sociales y por supuesto de la ciudadanía.

Los retos no son menores, en el presente año dará inicio el segundo proceso electoral de carácter concurrente en nuestra entidad, para ello, nos alistamos de nueva cuenta para una colaboración coordinada entre el órgano electoral nacional y local, lo que habrá de exigir conjugar esfuerzos para que la ciudadanía acuda a las urnas a emitir su voto de manera libre, informada y razonada y para que su voluntad sea respetada. Para ello, el IETAM cuenta con un valioso capital humano que ha demostrado, a través de los diversos procesos electorales, que posee la capacidad necesaria para hacer frente y de manera exitosa a tan importantes retos.

Por otro lado, el ejercicio de la función electoral no se limita a la organización de los procesos electivos, implica también una amplia colaboración con diversos organismos, instituciones y poderes públicos. Refrendo la disposición de esta Presidencia para mantener una permanente comunicación interinstitucional basada en el respeto, independencia y la autonomía de competencias.

A los integrantes del órgano jurisdiccional local en materia electoral, expreso mi reconocimiento y a la vez la disposición del IETAM para fortalecer los lazos de colaboración en aras del fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

A la ciudadanía Tamaulipeca: expreso mi compromiso de trabajar arduamente para el fortalecimiento de nuestra democracia. La nueva integración de este Organismo Público Local Electoral conlleva la necesidad de enfrentar y superar con éxito una serie de retos y tareas como es la construcción de una ciudadanía fuerte, participativa e involucrada en la solución de los asuntos públicos.

La democracia *per se*, no resuelve los problemas, pero en México los problemas sólo pueden ser

resueltos en código democrático y con apego a los Derechos Humanos. La democracia es una obra colectiva de todos los mexicanos: hombres y mujeres, jóvenes, adultos mayores, académicos, organizaciones ciudadanas, sectores de la sociedad civil, medios de comunicación, todos desempeñamos un papel decisivo para la consolidación democrática de México y en particular del Estado.

La función como árbitro electoral demanda dedicación y trabajo permanente y a ello me comprometo, consciente de las fortalezas de este Instituto, teniendo muy claro que los tamaulipecos exigen que la autoridad electoral continúe siendo un instrumento de legalidad y certeza en las elecciones; debemos recordar que la consolidación democrática es producto de la sana convivencia política, de modo que ésta se sustente en la práctica cotidiana de los valores y principios democráticos.

Sigamos fortaleciendo a las instituciones democráticas, sigamos brindando certeza e imparcialidad para todos los actores, pero sobre todo a la ciudadanía, porque solo de esta forma estaremos abonando a la consolidación y fortalecimiento democrático de nuestro querido Tamaulipas.



“Asistentes a la toma de protesta del Lic. Juan José G. Ramos Charre como Consejero Presidente del IETAM”

Directorio

CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
Mtra. Nohemí Argüello Sosa
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López
Mtro. Jerónimo Rivera García
Mtro. Oscar Becerra Trejo
Consejeras(os) Generales

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Lic. Samuel Cervantes Pérez
Partido Acción Nacional
Lic. Alejandro Torres Mansur
Partido Revolucionario Institucional
C. Julio César Martínez Infante
Partido de la Revolución Democrática
Lic. Arcenio Ortega Lozano
Partido Del Trabajo
C. Ercilia Denisse Mercado Palacios
Partido Verde Ecologista de México
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez
Movimiento Ciudadano
C. Gonzalo Hernández Carrizales
morena.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Lic. Edgar Ivan Arroyo Villarreal; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE: C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Dirección del Secretariado: Lic. Norma Elena Martínez Flores; Dirección Administrativa M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Unidad Técnica de Sistemas: Lic. José de los Santos González Picazo; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas le ofrece hoy el ejemplar número 78 que representa el inicio del año 25 de GACETA ELECTORAL y la edición previa al cumplimiento del XXV Aniversario del IETAM. Gaceta Electoral engalana sus portadas nuevamente con una muestra de la obra de la Mtra. Mercedes Medellín Varela, con la seguridad de que será de su completo agrado.

Como se puede apreciar, iniciamos contenidos con el MENSAJE que el Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, ofreció ante el Consejo General del IETAM al tomar protesta como Consejero Presidente. Continuamos con “NUESTRA CONVERSACIÓN”, separata que presenta la transcripción estenográfica que realizó la Lic. Tania Salazar sobre la primera entrevista de Nereo Zamorano para “Diálogos por la Democracia” con el Consejero Presidente Ramos Charre.

“LOS RETOS DEL INE” es un ejercicio colectivo de compañeras y compañeros del IETAM, quienes atendiendo acciones formativas que les otorga el Servicio Profesional Electoral Nacional, con el apoyo de facilitadores del INE, realizan ejercicios de reflexión sobre las condiciones que presenta la Cultura Democrática Nacional en la actualidad; es importante señalar que las reflexiones expuestas representan el criterio y apreciación personal de las y los ponentes.

El Ing. Rafael Ferrer Gordon, Técnico de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM, nos presenta un artículo mediante el cual analiza el papel de “LOS JÓVENES Y LA DEMOCRACIA” tomando como referencia los resultados de un estudio presentado en “El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía mexicana” y mediante referencias citadas en “La ENCÍVICA 2017-2023”.

Para concluir contenidos Lic. Laura Elena González Picazo, Coordinadora de Participación Ciudadana, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM, apunta “REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA DEMOCRACIA: Una Experiencia Escolar”, aporte que relata una experiencia escolar en materia de Participación Ciudadana.

También encontraremos la sección “Bitácora IETAM”, que da cuenta de actividades realizadas tanto por el Consejo General, como por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Áreas de Apoyo del Órgano Electoral. Se incluyen secciones que fomentan la cultura democrática: “Días de Historia”.

Seguros de que las páginas de la presente edición de “Gaceta Electoral” serán de su completo interés, reiteramos la invitación para que consulte la colección de nuestras publicaciones en el portal del IETAM, al tiempo le invitamos para que nos envíe sus aportaciones a comunicacion_social@ietam.org.mx

CONTENIDO

MENSAJE.

Lic. Juan José G. Ramos Charre

1



NUESTRA CONVERSACIÓN: “EL IETAM Y LOS NUEVOS RETOS DE LA DEMOCRA- CIA”

Lic. José Nereo Zamorano García

7



LOS RETOS DEL INE: INSTI- TUCIONES ELECTORALES DEL ESTADO MEXICANO

Ing. Rafael Ferrer Gordón, Ing. Ho-
racio González Rodríguez, Lic. Ka-
ren Aimee Guerra Álvarez, Ing. Yuri
Lizzet Landero Quintero y Lic. Luisa
del Rocio Ruíz Castillo.

13



REPRESENTACIÓN GRÁFI- CA DE LA DEMOCRACIA

Lic. Laura Elena González Picazo

18



LOS JÓVENES: LA ASIGNA- TURA PENDIENTE

Ing. Rafael Ferrer Gordon

21

25

Bitácora IETAM

Lic. Arturo Muñiz Martínez



NUESTRA CONVERSACIÓN: “El IETAM y los nuevos retos de la Democracia”



Lic. José Nereo Zamorano García¹

“Nuestra Conversación” para el presente ejemplar procede de la edición número 604 de la serie radiofónica “Diálogos por la Democracia”, transmitida a través de las 10 frecuencias que integran al Sistema Estatal Radio Tamaulipas el pasado sábado 8 de febrero del presente año; producción radiofónica que Usted puede descargar en podcast desde el portal del IETAM. A lo largo de la charla Nereo Zamorano atiende las opiniones personales del Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, en torno a su visión sobre el futuro inmediato del desempeño del Organismo Público Electoral Local y el desarrollo de la Cultura Democrática en el estado. La versión estenográfica del presente trabajo es de la Lic. Tania Salazar, a quien se agradece su valiosa colaboración.

Gaceta Electoral

Lic. Juan José G. Ramos Charre

1.- ¿Cómo encuentra al IETAM a su llegada?

Uno de los aspectos que he encontrado a mi llegada a este instituto, es como bien lo señalas el capital humano. La plantilla de colaboradores de nuestra institución, tienen muchos años, mucha experiencia, al servicio del instituto, es un activo muy valioso, un activo muy importante y es nuestra principal fortaleza para enfrentar, los desafíos, los retos que cada proceso electoral nos marca.



A partir del 2014, hay una profunda transformación de la manera en que se organizan las elecciones en nuestro país. A partir del 2014 surge en el Instituto Nacional Electoral una rectoría del Sistema Nacional de Elecciones y en cada una de las entidades federativas los denominados Organismos Públicos Locales Electorales, que si bien mantienen una autonomía en su funcionamiento, en sus decisiones, hoy con el sistema nacional, surgen áreas de oportunidad para la coordinación con la Autoridad Nacional.

El gran desafío de la reforma 2014 es la estandarización de los procesos electorales. ¿A que nos referimos con estandarización?, ¿de dónde venimos?, venimos de un sistema electoral, no único, 32 distintos, donde los procesos electorales se organizaban de una manera en lo federal, y de 32 maneras muy distintas y disímolas en muchas ocasiones en lo local. Entonces el desafío que nos pone la reforma 2014, es eso, estandarización de procesos, homologación de procesos, y por su puesto, el que las elecciones sean percibidas por el ciudadano de una misma manera, que si el ciudadano tiene aprecio por la manera en cómo se organiza un proceso federal, también advierta que el proceso electoral local, en manos de los Organismos Públicos Locales, se lleva a cabo con la misma calidad, con el mismo esmero, con el mismo cuidado justamente. Ese es uno de los grandes desafíos.

Del 2014 a la fecha hemos organizado tres procesos electorales como Instituto Electoral de Tamaulipas; la elección de Gobernador en el 2016, el primer proceso electoral concurrente en el 2018 y por supuesto la elección 2019, diputaciones locales.

Vamos al Proceso Electoral 2020 – 2021, con la segunda elección concurrente en nuestra entidad. Y hablar

¹ Asesor de Difusión Institucional Unidad de Comunicación Social

de concurrencia, significa para el ciudadano, el que va encontrar en el lugar donde se instala la casilla, una mesa única de recepción de los votos, una casilla única justamente, que es una de las virtudes justamente del sistema aprobado en el 2014, el disminuir los costos de la democracia, a través de instituciones como la casilla única.

2.- A propósito este proceso que viene, me hizo usted recordar “es concurrente” y en ese sentido podríamos llegar a pensar que esto facilita la coordinación entre el INE y el IETAM y de alguna manera permite que el capital humano tanto de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, como el IETAM, compartan no solamente la experiencia, sino el esfuerzo, el trabajo. ¿Así es?

Si claro, así debe ser justamente, las autoridades nacionales y las autoridades locales tenemos competencias, atribuciones, que están perfectamente definidas en nuestro marco jurídico y a través del reglamento de elecciones, se da esta coordinación interinstitucional, en base al respeto, en base por supuesto al reconocimiento mutuo de nuestras atribuciones y también de una enorme contribución.

¿De qué se trata?, se trata de que los esfuerzos de la autoridad nacional y los esfuerzos de las autoridades locales, estén en sintonía, estén armonizados y para eso construimos instrumentos que posibilitan justo esa coordinación. Desde calendarios electorales, los convenios de colaboración interinstitucional, sus anexos técnicos, sus anexos financieros y directrices de coordinación, que permiten avanzar en eso que comentaba hace un momento, la estandarización, la homologación. Por supuesto el reconocimiento mutuo de competencias implica también afirmar que como autoridad electoral local, como IETAM, tenemos atribuciones que nos corresponde ejercer de manera directa y así lo haremos justamente. Actividades, atribuciones en donde pueda existir un marco normativo emitido por la autoridad electoral nacional o en su caso no existir, al ser una actividad que nos corresponde a nosotros y de esa manera se atenderá justamente, pero al menos en lo que el ciudadano percibe que es en el momento en el que el ciudadano acude a votar vamos coordinados. Reconocemos que el Instituto Nacional Electoral, tiene entre sus atribuciones la capacitación electoral, la ubicación de las mesas directivas de casilla, entre otros con enorme impacto operativo.

3.- ¿De febrero a Septiembre que hay Señor Presidente?

Usualmente la ciudadanía nos cuestiona, hasta qué punto es importante la existencia de autoridades electorales permanentes, si la jornada electoral se resume a horas de un día, y por su puesto en la medida que nosotros le hacemos llegar al ciudadano información respecto al grado de complejidad técnica que conlleva la organización de una elección, en esa medida se comprende la necesidad de que las autoridades electorales funcionen de manera permanente. Es cierto, en el proceso electoral, la etapa más álgida, la etapa de enorme trascendencia en el proceso es la jornada electoral definitivamente, porque ahí es el momento cumbre en donde el ciudadano emite su decisión política. Pero para que eso sea posible se requiere el esfuerzo de cientos, si no es que de miles de ciudadanos que día a día durante muchos meses, van sentando las condiciones necesarias para que la jornada electoral pueda celebrarse en las condiciones, en que democráticamente resulte aceptable.

Sería honestamente un despropósito, decir que no es necesaria la permanencia de la autoridad electoral, que basta y sobra que las autoridades se instalen y funcionen únicamente el día de la jornada, porque implicaría entonces apostarle a aquello que dice que la elección sale porque sale,



como si fuera generación espontánea, como si fuese el producto más bien de la buena voluntad y no del esfuerzo y sacrificio de muchas personas, que insisto, hacen posible el desarrollo de las elecciones democráticas como las queremos justamente. Entonces regreso al punto, sin embargo nuestro trabajo como órgano electoral no se circunscribe a la organización de las elecciones, tenemos un conjunto de atribuciones que están dadas desde la Constitución Política, así, por ejemplo, el contribuir al desarrollo de la vida democrática, por supuesto preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos. Nuestra apuesta siempre será a favor de los institutos políticos, no concebimos una democracia sin partidos políticos fuertes, vigorosos, democráticos por supuesto, también nos preocupa asegurar el ejercicio de los derechos político electorales del ciudadano, en sus múltiples dimensiones. Recién terminó un plazo muy importante para la ciudadanía organizada de nuestro estado y que es la constitución de agrupaciones políticas nacionales, bueno, hacerle llegar al ciudadano la información, de que en la medida en que se organicen, puedan llegar a aspirar a convertirse en agrupaciones políticas, es una manera del tutelar los derechos políticos de la ciudadanía justamente. Por supuesto una actividad de mucho impulso en el Instituto Electoral de Tamaulipas es la educación cívica, reconocemos la necesidad de intensificar el trabajo de promoción de la cultura democrática y los valores democráticos. Porque ojo, concebimos a la democracia no únicamente como elecciones, democracia no es igual a elecciones, democracia es una aspiración, democracia es mucho más que una elección, democracia debe ser un modo de vida, y si algo en lo personal me gusta a mí de nuestra constitución, que recién festejemos el 103 aniversario de la misma, es precisamente el cómo se concibe la democracia, desde el artículo 3º. Constitucional como un modo de vida, que se inspira en el constante mejoramiento cívico, por supuesto de la ciudadanía. Entonces no podemos insisto, reducir democracia a simplemente elecciones. Lo vemos como un concepto integral, como parte de nuestras atribuciones y por supuesto insisto, haya o no haya elecciones en el IETAM siempre tenemos muchas actividades que realizar.

4.- ¿Cómo encuentra usted a Tamaulipas y en qué momento inicia la preparación de ese proceso electoral?

Si algo he aprendido, con el ejercicio de la función electoral, es precisamente que todos los días son distintos, que ningún día es idéntico, que no hay elección pequeña, que todas las elecciones son completamente distintas, que todos los procesos electorales, imponen no solamente a la autoridad electoral, sino a la ciudadanía desafíos distintos y bueno por supuesto, quienes tenemos el honor de servir a los tamaulipecos desde la organización de las elecciones trabajando en el IETAM, sabemos perfectamente que con el arranque del proceso electoral, todos los días y todas las horas son hábiles, y no es un aforismo legal, es vivir con intensidad, cada actividad, cada proyecto del proceso electoral, dar lo mejor de nosotros, para que todas las actividades se logren y con los mejores resultados justamente. Entonces en efecto durante el segundo domingo del mes de septiembre próximo, estará iniciando la etapa de preparación de la jornada electoral con la sesión de instalación o de arranque propiamente del proceso electoral. El próximo año como lo comenté, las y los Tamaulipecos habremos de elegir los 43 ayuntamientos y también por supuesto la integración de la honorable Cámara de Diputados del Congreso del Estado. Pero además también tendremos la elección de carácter Federal, recordemos que en Tamaulipas, son 9 distritos electorales federales, luego entonces elegiremos a las y los próximos legisladores justamente de carácter federal. Entonces, son los puestos de elección popular, que en este caso estarán en juego. Y mira, me preguntas tú; ¿cómo encuentro, o cual es mi perspectiva de las elecciones en Tamaulipas?, bien lo comentaste, tu servidor los últimos prácticamente 15 años los he dedicado al ejercicio de la función electoral. De esos 15 años prácticamente 13 en el estado de Tamaulipas, ya lo comenté, he vivido procesos electorales de manera consecutiva, tanto federales como locales desde el 2009...

Entonces, si algo creo que tiene de virtuoso nuestro sistema electoral, es la incertidumbre de los resultados electorales, además se vuelve un incentivo para la participación de la ciudadanía. En democracia debe existir certeza, certidumbre en las reglas del juego. Todos los actores políticos deben conocer el marco jurídico que resulte aplicable en los procesos electorales y la ciudadanía debe saber que nadie, absolutamente nadie, hoy puede asumirse como el ganador o perdedor en un proceso electoral. Porque falta lo más importante de un proceso electoral que es la emisión del voto justamente. Entonces es un incentivo muy valioso para la participación, el que el ciudadano atesore, el que el ciudadano reflexione el sentido de su voto. Hoy absolutamente nadie es ganador ni perdedor de un proceso electoral y además en nuestro sistema electoral, no existen ni los ganadores, ni los perdedores absolutos. Nadie en democracia gana todo, ni pierde todo, existen los incentivos suficientes para que a través, por ejemplo de la representación proporcional, las minorías estén debidamente representadas en el congreso. Existe la representación proporcional, para que las minorías tengan un asiento a través de regidurías en los ayuntamientos justamente. Entonces es parte de lo virtuoso que tienen nuestro sistema electoral. Además por supuesto la historia nos demuestra, que los ganadores de hoy pueden ser los perdedores de mañana. Y a su vez, quien hoy pierde una elección, puede reinventándose, y conquistando el voto del ciudadano, ser la opción política mayoritaria en un futuro.

En el IETAM trabajamos con absoluta imparcialidad, con absoluta independencia, no tenemos colores y nuestra obligación es preservar el voto popular, generar además las condiciones para que el ciudadano vote en absoluta libertad, sin sufrir coacción alguna. Ese es nuestro compromiso con la ciudadanía tamaulipeca. Insisto propiciar las condiciones necesarias para que puedan participar los ciudadanos de manera libre.

5.- Platíqueme más sobre la coordinación INE/IETAM para el próximo Proceso Electoral.

Como lo comentaba, a través del reglamento de elecciones, se establecen las bases de la coordinación, entre las autoridades electorales locales con la autoridad nacional, para atender aspectos muy importantes. Por ejemplo, las condiciones en que deben operar las bodegas electorales en los consejos municipales o distritales. Por ejemplo, los mecanismos de recolección de la documentación y el material electoral, para el aseguramiento y el cumplimiento de la cadena de custodia. Es decir, que las y los funcionarios de casilla sean los que entregan la documentación electoral a la conclusión de la jornada electoral. Por ejemplo las reglas para la producción de la documentación y material electoral, por ejemplo la participación de capacitadores asistentes electorales del ámbito local en apoyo logístico a los órganos desconcentrados del IETAM, Consejos Municipales y Consejos Distritales, las reglas que tienen que seguirse en materia de conteo rápido del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Y en un tema muy importante como son cómputos distritales. Este instrumento que es muy ambicioso, el convenio, es el reflejo de la coordinación, entre dos autoridades, una en la esfera nacional, otra en la esfera local y ahí se establece lo que cada quien tiene que realizar desde sus atribuciones, para la consecución de un fin mucho mayor.

Además, en los anexos técnicos se establece como se debe hacer el trabajo. Esa es la ruta crítica, la ruta de trabajo que debemos seguir para realizar una mejor coordinación sobre nuestras tareas en materia electoral. Hablaba de la importancia que en democracia o en las elecciones exista certeza en las reglas, recordemos que un principio con que trabajamos las autoridades electorales, es justamente el de certeza y otro también es el de objetividad y la certeza y objetividad que van muy de la mano, implica la existencia de disposiciones normativas o producto, en la medida de lo posible, de convenios de colaboración, pero que no dejan de ser instrumentos que nos trazan la ruta. Lo que tenemos que hacer para lograr, insisto, el cumplimiento de las metas, el cumplimiento de nuestros fines.



6.- Tarea significativa del Proceso Electoral que inicia en septiembre es integrar 43 Consejos Electorales Municipales y 22 Consejos Electorales Distritales en Tamaulipas, ¿Qué comenta al respecto?

En nuestro sistema electoral, en nuestras elecciones requieren del concurso de la ciudadanía. Nadie absolutamente nadie puede atribuirse, ser el autor o el artífice de un proceso electoral. Las elecciones en nuestro país, sin temor a equivocarme, creo que es la acción cívica más importante, ponen a toda la sociedad en movimiento, en torno al proceso electoral, existe una infinidad de actores, que inciden en el desarrollo del proceso electoral y que contribuyen a su desarrollo, nadie, absolutamente nadie, trae a cuevas el proceso electoral. No es insisto, producto de la voluntad o el quehacer de un solo individuo y por supuesto una parte muy importante de nuestro trabajo como IETAM, es a nivel de cancha, a nivel de los municipios, a nivel de los distritos. Y aparte, en un esquema muy interesante, porque las y los consejeros de los consejos municipales y de los consejos distritales, ponen al servicio de la democracia, al servicio de la ciudadanía, su prestigio, su fama pública, su reputación, por supuesto su capacidad, su experiencia. Muchos de ellos han participado en procesos electorales, tanto federales como locales, como consejeros, como capacitadores, como supervisores electorales, como observadores, como funcionarios de casilla y buscan incursionar en una esfera que es completamente ciudadana, creo que eso es también digno de resaltarse. Nosotros tenemos el privilegio de servir de manera permanente una autoridad estatal, en este caso el IETAM, y además en un esquema de profesionalismo. Estamos dedicados 24/7 a pensar en elecciones, pero no tenemos una estructura permanente, en los municipios, ni tampoco en los distritos locales, esta estructura debe surgir para atender la elección de diputados, la elección de ayuntamientos, es una estructura temporal y eso hace más desafiante la responsabilidad, porque sabes que eres designado para un proceso electoral, que tienes una fecha cierta en que te vas a instalar, un momento específico en que va concluir un proceso electoral, y lo que se te entrega es precisamente esa enorme responsabilidad de llevar a buen puerto la elección en un municipio o en un distrito, para alguien que habitualmente realiza otras cosas en su ciudad. A lo mejor es maestro, a lo mejor es profesionalista, a lo mejor tiene un consultorio, pero por voluntad propia, por decisión, por convicción, ha decidido prestar sus servicios a la ciudadanía como autoridad electoral. Ninguna consejera o consejeromunicipal y distrital llega sin el convencimiento de querer asumir y desempeñar esta función. Porque aparte tenemos procedimientos que vienen del mismo Reglamento de Elecciones, en donde, las y los aspirantes a consejeros se someten a un examen, se someten a una entrevista y eso evidentemente nos habla que estamos interesados en la búsqueda de los mejores perfiles, para que asuman una responsabilidad muy importante, como es conducir la elección, en su distrito o en su municipio.

Días de Historia Enero

5. “La Laja”, se declara “Villa de Méndez” en honor del Gral. Pedro José Méndez. (1869)

6. Don Gregorio de la Paz fundó la “Villa de Padilla” (1749)

8. Se erigen como Estados de la República Mexicana: San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz. (1824).

10. Se fundó la “Villa de Gómez Farías” en la población Joya de Indios. (1869)

20. Luis N. Morones ofrece al General Álvaro Obregón el apoyo del Partido Laborista (1920).

20. El PRM se disuelve para formar El Partido Revolucionario Institucional (PRI) (1946).

21. Nace Ignacio Allende, héroe de la Independencia de México. (1779).

25. Se inaugura la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México. (1553).

27. Se expide la actual Constitución Política de Tamaulipas, siendo Gobernador José Morante. (1921).

28. Durante el gobierno del general Ávila Camacho se instituye la Confederación de Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), como sector popular del PRI. (1945).

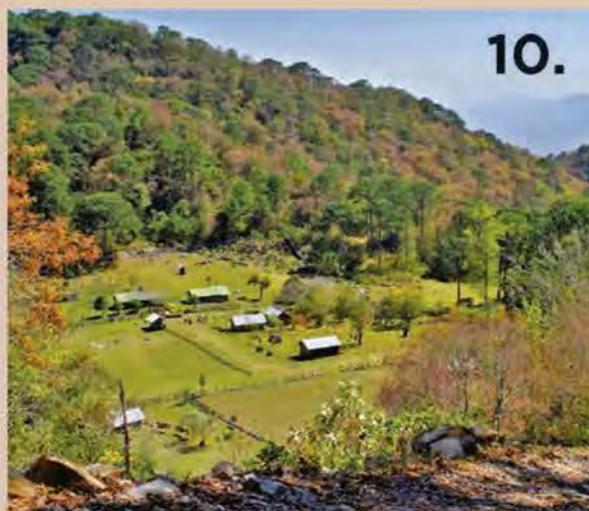
31. Se aprueba el Acta Constituyente de la Federación Mexicana, en ella se erige como Estado libre de la Federación a Tamaulipas. (1824)



Iglesia de la Villa de Méndez



Escuela de Viejo Padilla



Joya de Indios Villa de Gómez Farías

LOS RETOS DEL INE

Instituciones Electorales del Estado Mexicano

Por: Ing. Rafael Ferrer Gordon, Ing. Horacio González Rodríguez, Lic. Karen Aimee Guerra Álvarez, Ing. Yuri Lizzet Landeros Quintero y Lic. Luisa del Rocio Ruíz Castillo.¹



1. Introducción.

El escrito que se presenta, tiene como intención hacer un análisis y presentar los retos a los que se enfrenta el sistema electoral en el actual contexto político nacional, que a su vez, son los retos del propio sistema electoral mexicano. Se presenta un panorama general que da cuenta del camino de avance que ha tenido la máxima autoridad electoral y las bases que se han sentado para ser la autoridad que actualmente coordina el desarrollo de los procesos de renovación de gobernantes a través de la celebración de procesos comiciales, velando en todo momento que se respete la soberanía popular y el voto que cada ciudadano emite.

Este documento pretende dar a conocer una parte importante de algunos de los retos y actores que actualmente influyen para que el INE y los OPL fortalezcan su calidad de representantes fundamentales, y el trabajo que a lo largo de casi 30 años han desarrollado en pro de la democracia mexicana; asimismo, se plantea como tema central la credibilidad, confianza e independencia que se refuerzan o se exponen en cada proceso electoral, que por mandato organiza el INE, tanto en lo federal como en los que, en su caso, ha asumido su organización total o parcial en el ámbito local. Así mismo, se hace mención de nuevos escenarios en donde, entre otros, la participación social, la educación cívica, una ciudadanía informada y conocedora de sus derechos, un sistema de partidos fortalecido y la coordinación entre INE y OPL, son puntos fundamentales a fortalecer en la búsqueda de una vida en democracia.

2. Antecedentes.

La evolución de las autoridades electorales en la época contemporánea, se puede analizar desde la Constitución Política de 1917, en la cual se le otorgó a los Colegios Locales y las Juntas Computadoras Locales, la facultad de organizar las elecciones, iniciando una serie de reformas que poco a poco daban visos de evolución, sin embargo, seguían con un común denominador: la autoridad electoral era una instancia de gobierno, lo que evidentemente no garantizaba una imparcialidad en su actuación. De manera paulatina se fueron creando nuevas leyes que dieron pasos hacia una mayor competencia electoral, no obstante, la autoridad electoral seguía dependiendo del gobierno en turno; no fue sino hasta la reforma constitucional de 1990 que se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), que sustituía a la Comisión Federal Electoral, no obstante, aún no era completamente independiente del Poder Ejecutivo Federal, ya que la presidencia del Consejo General la encabezaba el Secretario de Gobernación y se podría considerar todavía como un órgano estatal, pese a que se incorporaban ciudadanos sin filiación partidista; en el año de 1993 se dio una nueva reforma que entre otras acciones otorgaba al IFE la atribución de declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores, poco a poco se sentaban las bases para la consolidación de una autoridad más independiente; con la siguiente reforma del año 1994, se crea la figura de consejeros ciudadanos, empero seguía siendo encabezado por el Secretario de Gobernación, hecho que denotaba que aún existía un control del poder ejecutivo sobre el IFE.

¹Servidores públicos del IETAM

Además de aumentar el número de consejeros ciudadanos a ocho, de cambiar la estructura organizacional y de que por primera vez un Consejero Presidente ciudadano lo encabezara, la reforma de 1996 vino a consolidar la autonomía de la autoridad electoral, y era la primera ocasión que se contaba con un organismo libre de la tutela del poder político. Esto se dio en un marco de coyuntura política muy fuerte, lo que sin duda ponía una presión extra sobre la nueva integración del IFE, iniciando una nueva etapa en la vida democrática del país.¹

El primer gran reto fue organizar la elección de 1997 para la renovación del Congreso de la Unión, elección en la que el partido en el poder perdió por primera vez la mayoría absoluta en la cámara de diputados; de dicho proceso el Instituto Federal Electoral salió fortalecido y logró organizar con éxito varios procesos electorales con ese marco legal, el cual no sufrió cambio hasta la siguiente evolución de la legislación en materia electoral realizada en 2007, cuyos cambios significaron 53 atribuciones que tenían como fin, entre otros, fortalecer la confianza de la ciudadanía en el IFE, promover la participación ciudadana, además de otorgarle la regencia de los tiempos de radio y televisión por parte de los partidos políticos. Con esta reforma el entonces IFE, se fortalecía y contaba con una estructura profesional y capacitada.

Pese a ello, iniciaba una fuerte presión social derivada de que los actores políticos dejaban caer un velo de desconfianza sobre la institución, lo que llevó al legislativo federal a llevar a cabo la que hasta ahora es la reforma más fuerte en la materia.

El año 2014 fue el testigo del nacimiento de la primera autoridad electoral con carácter nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE), y a la par se promulgaron nuevas leyes que llegaron a cambiar el panorama y robustecer el sistema electoral mexicano, que otorgaba además de la obligación de organizar elecciones federales, el mandato de coordinar con los Organismos Públicos Locales (OPL) las elecciones a nivel estatal, así como la facultad de coordinar las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el fin de formar y contar con funcionarios con una capacitación y conocimientos necesarios para desarrollar su trabajo de una manera profesional e imparcial.

A la par que el INE se fortalecía con leyes y personal calificado, dentro de la sociedad civil han surgido corrientes que ponen en tela de juicio la calidad de las elecciones, lo que es evidente que crea presión y una polarización, que en plena era de la información ataca desde varios frentes, sin embargo, después de cada elección se tiene la certeza que cada una de las actividades necesarias desde la preparación de la elección hasta los cómputos, se llevan a cabo bajo los principios que rigen la labor comicial, siguiendo la normatividad y reglamentación que para tal efecto se ha emitido.

3. Los retos del INE en la actualidad.

Las Autoridades Electorales con que cuenta México actualmente, son el resultado de un largo y sinuoso camino que ha llevado a la consolidación del sistema democrático de nuestro país, como consecuencia de un sin número de reformas anteriormente mencionadas y aún con todos estos esfuerzos, nuestra democracia sigue en construcción, porque tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales enfrentan constantemente retos en el desempeño de sus funciones, entre ellos se pueden mencionar: la independencia, y la credibilidad y confianza que otorgan las y los ciudadanos sobre su actuar.

En cuanto a la independencia, es uno de los principios rectores que llevó más tiempo separar de los actores políticos involucrados en el poder, éste garantiza y da atributos a los órganos y autoridades que conforman las Instituciones para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier

¹ Aziz Nassif, Alberto, "La construcción de la democracia electoral", en Una historia contemporánea de México, Tomo 1. Transformaciones y permanencias, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Océano, México, 2003, pp. 367-428. Lectura del programa de formación y desarrollo profesional.

poder establecido; dicho principio rector pretende en gran medida crear en la ciudadanía confianza en las actividades que realiza el organismo electoral².

En la actualidad la autoridad electoral nacional, se ha caracterizado porque en todo momento se ha esforzado en que la independencia sea respetada, valorada y ejecutada; y más en momentos de cambios trascendentales en la vida política de nuestro país.

Con los acontecimientos políticos actuales, este principio puede ser invadido por la esfera política mayoritaria, quién o qué ejerce presión sigilosa y puntual, para vulnerar el límite en el ámbito de autonomía e independencia de este órgano electoral nacional.

Por otra parte, se puede afirmar que la credibilidad y confianza que otorgan las y los ciudadanos se encuentra erosionada. En el año 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la cuarta Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)³, misma que brinda información sobre los niveles de confianza de las y los mexicanos en instituciones y actores. En esta encuesta puede visualizarse que solo el 33.3% de la ciudadanía confía en las Instituciones Electorales del país, es decir, el 66.7% de la población entrevistada no confía en ellas (Anexo 1). Es un dato alarmante y que ilustra la urgente necesidad de que el INE y los OPL redoblen esfuerzos para que sus acciones generen una cercanía con cada una de las y los mexicanos y así no solo conozcan, sino que se involucren en cada una de las etapas de un proceso electoral.

La confianza en las Instituciones Electorales resulta clave dentro del sistema electoral, ya que al no existir o ser muy poca, puede generar el abstencionismo de las y los ciudadanos durante las elecciones y el abstencionismo es uno de los obstáculos para la ciudadanización de los procesos electorales.

Por lo antes expuesto, la independencia y la confianza y credibilidad se podrán consolidar en la medida en que todos y cada uno de los funcionarios que forman parte de las Instituciones Electorales actúen en estricto apego a los principios rectores de la función electoral, haciendo partícipe a la ciudadanía en el desarrollo de sus labores y sobre todo teniendo claro que las y los ciudadanos siempre serán los actores principales en esta serie de obras maestras llamadas procesos electorales y que es su deber asegurar que cuenten con las herramientas y el escenario que les permita ejecutar su papel de manera eficaz, certera y transparente.

4. Nuevos Escenarios para el INE.

A lo largo de la historia se han venido registrando cambios significativos a favor de la democracia en México, hasta construir uno de los mejores sistemas electorales en el mundo que permite confiar en las instituciones que lo conforman, en estricto apego a los principios rectores de la materia electoral como la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la objetividad y la máxima publicidad; de manera incluyente, igualitaria, equitativa y no discriminatoria.

Es importante destacar que el panorama histórico descrito sucintamente en líneas anteriores, no fue producto de la espontaneidad, no surgió mágicamente; ese resultado no se obtuvo a propósito de las experiencias de vida colectiva observadas en los últimos dos o tres años (como algunos pretendieran expresar), por el contrario: ha sido resultado de la suma multifactorial de una larga historia social lo que ha permitido que en años recientes se contemplen ejercicios democráticos cada vez más significativos, como al paso de los años se ha incrementado la participación votante de la ciudadanía; hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos que las próximas elecciones de nivel nacional o local serán las más grandes de la historia (y seguramente las del 2021 serán aún

² Instituto Nacional Electoral, "Cultura Institucional" en <https://www.ine.mx/sobre-el-ine/cultura-institucional/>, (fecha de consulta 9 de febrero).

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017" marzo de 2018 en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/> (fecha de consulta: 10 de febrero de 2020).

mayores, como lo serán las del 2024 y así sucesiva e indefinidamente, como es de nuestro propio interés).

A un par de meses de celebrar los 30 años de la fundación del IFE, hoy INE, se contemplan nuevos escenarios para cumplir sus atribuciones y lograr la consideración pública como espacios sociales pertinentes, ganando la plena justificación social de su creación, permanencia y desarrollo por lo que hacen y provocar que la ciudadanía sienta afortunada su existencia, lo cual será parte del trabajo de la colectividad social, para que todas, todos en México, como en Tamaulipas, busquemos formar parte de esos órganos y con firmeza expresemos: “Porque México me interesa...” y/o “...En Tamaulipas todos somos IETAM”. Sabemos que para lograrlo las Instituciones Electorales deben implementar acciones considerando permanentemente la autonomía, objetividad e independencia de su actuar; optimizar los esfuerzos compartidos entre el INE y los OPL, derivados de los convenios de colaboración y apoyo mutuo; mantener e incrementar la credibilidad ciudadana en el sistema de partidos. Parte esencial es lo relacionado con el fortalecimiento de la educación cívica y la cultura democrática, tarea que debe enfrentarse de manera estructural, no solamente entre los órganos electorales, sino además compartiendo acciones con otras instancias del estado de derecho como los aparatos que atienden la educación pública; las universidades, los congresos tanto de la unión como locales; los derechos humanos; la transparencia e información pública y los medios de comunicación, entre otros. En ese orden de ideas seguramente se logrará que la población general y la ciudadanía en particular ejerzan lo que los expertos han llamado democracia participativa, puesto que así y solo así se logrará la construcción de mecanismos reales de representación ciudadana, con formas de participación política que permita la interlocución entre fuerzas e institutos políticos y la ciudadanía en pleno uso de sus facultades y derechos.

Si lograr la participación ciudadana en ejercicios electorales es importante, lograr que acudan el día de las elecciones a depositar su voto en las urnas es un gran desafío; fomentar la participación ciudadana como ejercicio de vida o actividad cotidiana es aún mayúsculo y, mediante un esfuerzo compartido, lo debemos alcanzar; porque alcanzar la democracia participativa exige, además de formar parte del modelo electoral, exigir derechos humanos; solicitar información pública y transparencia; exigir que los medios de comunicación atiendan nuestros derechos como audiencia; respetar y hacer respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre muchos otros, y eso solo se logra con una actitud social constante; para hacer de la democracia una forma de vida cotidiana y no sólo un sistema de gobierno.

Sin duda en los escenarios futuros, las instituciones electorales del estado mexicano continuarán enfrentándose a los retos ya mencionados (independencia, credibilidad y confianza); aunado a esto, las redes sociales se han convertido en un nuevo elemento que conecta instantáneamente a una sociedad diversa y compleja que reclama nuevos espacios de información y de expresión. La tarea es larga y sinuosa, pero sin duda alguna, el resultado será magnífico.

5. Conclusión.

Los retos a los que se enfrentan las Instituciones Electorales son constantes, y sin duda, en los futuros escenarios vendrán nuevos y mayores, de ahí la importancia de que sigan actuando en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral.

En este sentido, solo podrán ser superados si la sociedad civil realmente se empodera del espacio público del cual es la heredera directa, no dejando de lado la debida capacitación y profesionalización dirigida a las y los servidores públicos electorales que deben seguir recibiendo para estar a la altura de las exigencias de la ciudadanía, tanto durante las diversas etapas de los procesos electorales, como fuera de ellos.

Sumado a ello, las instituciones electorales deben estar preparadas para resistir las presiones externas e internas, que cada vez más se vierten sobre la institución; sobre todo de voces que pugnan por reformas legales

que buscan minar la autonomía que se ha logrado construir recientemente, dicha condición es indispensable para contar con una autoridad administrativa que pueda desempeñar sus funciones con la libertad e independencia que su condición de garantes del voto popular requiere.

6. Bibliografía.

Aziz Nassif, Alberto, "La construcción de la democracia electoral", en Una historia contemporánea de México, Tomo 1. Transformaciones y permanencias, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), Océano, México, 2003, pp. 367- 428. Lectura del programa de formación y desarrollo profesional, Las instituciones electorales del estado mexicano.

García Bartolo, Moisés Sinuhé (2011). Las reformas electorales a nivel federal en México. El Cotidiano, (166),79-91. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32518423009> (fecha de Consulta 9 de Febrero de 2020).

Celorio Suárez, Mariana. La Reforma Político-Electoral de 2014: avances, retrocesos y vacíos. El Cotidiano (2015); (190):109-117. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32536845013> (fecha de Consulta 12 de Febrero de 2020).

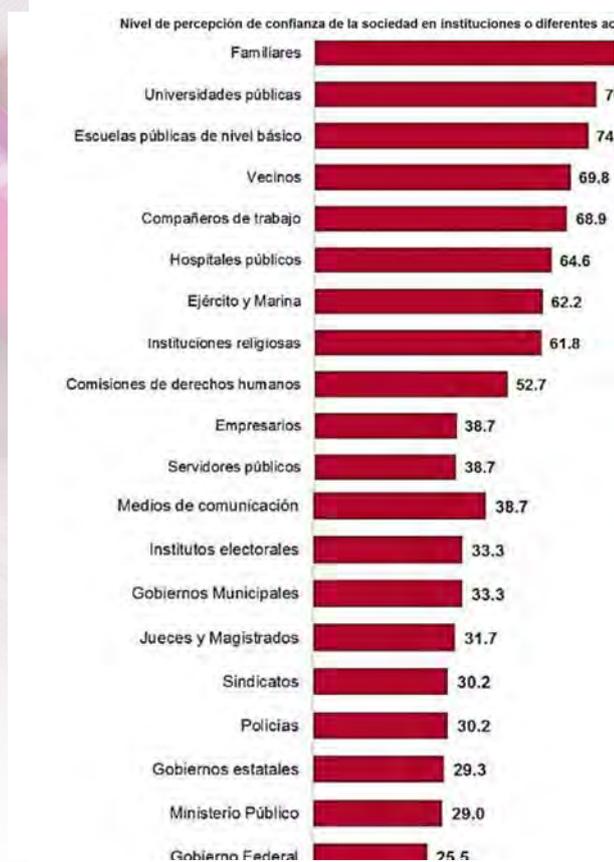
Instituto Nacional Electoral, "Historia del Instituto Federal Electoral" <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menutem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/> (fecha de consulta (7 de febrero de 2020).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017" marzo de 2018 en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/> (fecha de consulta: 10 de febrero de 2020).

Anexo 1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)

Confianza en Instituciones o actores de la sociedad [ENCIG 2017]

Nivel de confianza en personas del entorno más cercano, instituciones o actores de la sociedad. A nivel nacional, 87.3% de la población de 18 años y más identifica a familiares como los actores que mayor confianza inspiran. Por otro lado, 17.8% identifica a los partidos políticos como instituciones que inspiran confianza.



Fuente: Página oficial del INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf

Representación gráfica de la democracia



Lic. Laura Elena González Picazo¹

Propiciar un ambiente de aprendizaje y favorecer espacios en los que niñas y niños interactúen poniendo en práctica los valores relacionados con la cultura cívica y participación ciudadana, constituye una de las tareas que el Instituto Electoral de Tamaulipas tiene encomendadas, por ello en el marco de la “Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2019”, se implementaron diversas acciones del 23 al 27 de septiembre del año en curso.



El pasado 26 de septiembre, tuvimos la oportunidad de visitar a la Escuela Primaria “Gral. Emiliano P. Nafarrate” del Ejido Laborcitas, donde se llevó a cabo la “Representación gráfica de la democracia”, con alumnos de quinto y sexto grado, a quienes se les explicó de manera didáctica el quehacer del IETAM, refiriéndonos a sus fines y la importancia de la participación ciudadana.



¹ Coordinadora de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM.

La dinámica que se implementó fue formar equipos de cinco niños, proporcionándoles los útiles y material necesario para que una vez dada la explicación se organizaran para aterrizar sus ideas.



Es así como a través de estas prácticas podemos lograr el desarrollo de capacidades y habilidades para promover los valores de la democracia, con el fin de construir ciudadanía desde la infancia.

Agradecemos las facilidades brindadas por el personal directivo y docente para llevar a cabo esta actividad en el marco de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2019.

Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio

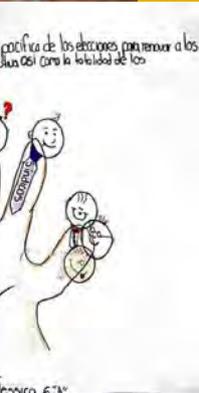


David, Wilson, José, Jorge, Luis

Presencia y fortalecimiento del régimen de los partidos políticos



Contribuir al desarrollo de la vida democrática



Por lo anterior, y como muestra de que se puede atender con eficacia a este grupo etario, se presentan algunos de las representaciones gráficas realizadas por 45 alumnos de la escuela primaria referida.

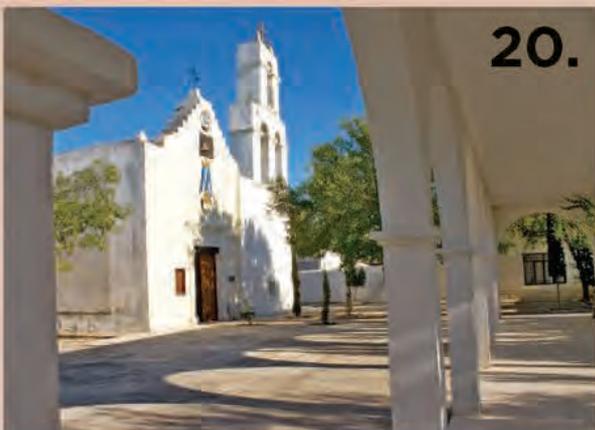
Días de Historia **Febrero**



Río Bravo



Alberto Carrera Torres



Iglesia de Burgos

1. El general Antonio López de Santa Anna se levanta en armas en el puerto de Veracruz y proclama el Plan de Casa Mata. (1823)

2. Firma del tratado de Guadalupe Hidalgo; Tamaulipas pierde el territorio entre los ríos Bravo y de las Nueces. (1848).

5. Inicia en la ciudad de México la Decena Trágica, movimiento armado que culminó con la muerte del presidente Francisco I. Madero. (1913).

6. Se promulga en México la ley electoral que instituye el voto directo, otorga el derecho al sufragio a analfabetas y permite la participación de candidatos independientes. (1917)

14. Vicente Guerrero, Presidente de México, muere fusilado en Cuilapan, Oaxaca. (1831).

15. Se publica por primera vez en México, D.F. el periódico "El Partido Liberal" (1865)

16. Alberto Carrera Torres es fusilado en Ciudad Victoria. (1917).

17. Fundación de la Villa del Nuevo Santander. (1749).

20. Fundación de la Villa de Burgos. (1749)

24. El Presidente Lázaro Cárdenas instituye el día de la Bandera. (1940)

LOS JÓVENES: LA ASIGNATURA PENDIENTE



Ing. Rafael Ferrer Gordon¹

De acuerdo con el Estudio Censal de Participación Ciudadana por Edades, en las Elecciones Federales de 2012, el grupo que menos votó fue el de los jóvenes entre 19-29 años. Este grupo de la población representa el 27.125% de la Lista Nominal (corte al 2/feb./2018). Lo que significa que deberá considerarse a este segmento de la población como uno de los objetivos en el diseño de programas y proyectos de la ENCCÍVICA.

Las causas del desapego de la juventud por la democracia son muchas pero la mayoría de los autores coinciden en que las crecientes desigualdades sociales producen un fuerte sentido de exclusión al causar una ruptura de la noción de pertenencia a la comunidad, lo que repercute en una alienación del sistema político y por ende genera altos niveles de abstención (Rosanvallon, 1995). Muy relacionado con este punto está el descrédito del sistema político, en especial de su actor más importante: los partidos políticos, el cual también ha sido mencionado como un factor fundamental en la tendencia a la baja de la participación electoral especialmente en este grupo (19-29). Lo que resulta preocupante para el caso de México es que la tendencia a la alza del abstencionismo parece estar acompañada por un progresivo descrédito de las instituciones políticas.

PARTICIPACION ACTIVA DE LAS Y LOS JÓVENES

Para revertir esta tendencia especialmente en este grupo de población, es necesario y urgente que se integren en el proceso de toma de decisiones políticas sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos y ellas o a la comunidad en la que viven. La implicación de las y los jóvenes en la ejecución de proyectos dirigidos a ellas y ellos puede ser una herramienta pedagógica extraordinaria para favorecer su participación activa.

Pero para que esto suceda las y los jóvenes deben tener el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones, y por lo tanto ser partícipes de las acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor.

¹ Técnico de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM.



Para involucrarlos no basta con pedirles que participen sino que se deben propiciar las condiciones adecuadas para ello, empezando por considerarles como verdaderos actores fundamentales en los proyectos, capaces de expresar sus necesidades y deseos y de tomar decisiones en los asuntos que les conciernen.

Existen diferentes acciones para incentivar la participación de los y las jóvenes.

- ° A los/as jóvenes se les asignan papeles específicos y se les informa por qué están involucrados.
- ° A los/as jóvenes se les consulta e informa cómo se usará el aporte que hagan.
- ° Los adultos inician la participación juvenil y comparten la toma de decisiones con los jóvenes.
- ° Los jóvenes inician y dirigen proyectos.
- ° Los jóvenes inician y comparten la toma de decisiones con los adultos.
- ° Los/as jóvenes y adultos inician proyectos con la toma de decisiones conjuntas.

(Adaptado de la Escalera de la Participación de Robert Ladder, Children's Participation from Tokenism to Citizenship UNICEF, 1992)

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este involucramiento de las/os jóvenes en la solución de problemas que afectan a sus comunidades tiene varios beneficios en cascada.

- Revierte el sentido de exclusión al reforzar el sentido de pertenencia a sus comunidades al abrirles espacios de participación.
- Permite un proceso de toma de decisiones más representativo.
- Hace que las y los jóvenes sean escuchadas/os.
- Estimula nuevos enfoques e ideas en la resolución de problemas locales y regionales.

-Ayuda a los y las jóvenes a entender cómo funciona la democracia y cómo debe funcionar en la vida real.

-Ayuda a los adultos a entender las necesidades y el punto de vista de la juventud.

¿Cómo beneficia este involucramiento a los jóvenes?

-Les estimula a desarrollar nuevas capacidades, a ganar más confianza.

-Les estimula a responsabilizarse de sus propios actos y decisiones.

-Crea un espacio para que desarrollen sus capacidades y utilicen sus fortalezas para el beneficio de toda la comunidad u organización.

-La participación marca una diferencia positiva en la vida de los y las jóvenes.

¿Cómo beneficia este involucramiento a los adultos?

-De esta manera aprenden a reconocer el talento y el potencial de la juventud.

-Desarrolla la capacidad en los adultos de trabajar con jóvenes de forma eficiente.

-Crea la oportunidad para que los adultos compartan su conocimiento y experiencia.

¿Cómo beneficia este involucramiento a la sociedad civil en general?

-Siempre que las/os jóvenes participan en una causa justa y benéfica el resto de la sociedad los secunda.

- Los/as jóvenes siempre han sido el detonante de cambios en todas las sociedades por lo que es necesario encausar esta energía hacia causas que beneficien a la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

2014 INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO. INE, COLMÉX.

2015 ENCCÍVICA, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 Versión Ejecutiva, INE

CIUDADANÍA ACTIVA en www.formacionsve.es/salida/1_ciudadania_activa.php



Días de Historia Marzo

1. Se proclama el Plan de Ayutla, comandado por el general Juan Álvarez, en el que se desconoce al gobierno de Antonio López de Santa Anna. (1854)

2. Muere en la ciudad de México doña Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la independencia de México. (1829).

2. Es poblado el territorio de "Potrerillos", hoy municipio de Mainero. (1785).

4. El Poblado "18 de marzo", se constituye como el Municipio de Valle Hermoso, (1913).

5. Se funda "Villa Santa Ana de Camargo", hoy cabecera de Camargo, Tam. (1749)

6. Fundación de "Villa de Mier", actual cabecera municipal de Mier, Tam. (1753).

8. Nace en Jiménez, Tam. El General Luis Caballero, Gobernador del Estado (1877).

18. El Presidente mexicano Gral. Lázaro Cárdenas expropia la industria petrolera. (1938)

21. Nace Benito Juárez, "Benemérito de las Américas". (1806)

21. Muere Guadalupe Victoria, primer Presidente de la República Mexicana. Gobernó el país en los periodos: 1823-1824 y 1824-1829. (1843)



Plaza de Valle Hermoso



Kiosko, Camargo



Iglesia de Santa Purisima
Concepción Mier



Lic. Arturo Muñoz Martínez
Titular de Comunicación Social

RINDE PROTESTA COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM, JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE



LA DEMOCRACIA A PRUEBA; ELECCIONES EN LA ERA DE LA POS VERDAD



PRESENTAN EN EL IETAM HERRAMIENTA DE CONSULTA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018



EL IETAM INTEGRA COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL



DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL 2020



PRESENTAN PROPUESTA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM Y APRUEBAN NOMBRAMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DEL ÓRGANO ELECTORAL



Para garantizar el ejercicio del voto a las personas trans, el **INE** cuenta con un **Protocolo**

¡Conócelo! <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/06/DECEyEC-Protocolo-Trans.pdf>



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

 @TodosSomosIETAM

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 IETAM_Oficial



Rinde protesta como Consejero Presidente del IETAM, Juan José Guadalupe Ramos Charre

Al rendir protesta como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), Juan José Guadalupe Ramos Charre, señaló que el compromiso que asume es con la plena convicción de que sabrá estar a la altura de las circunstancias y de las exigencias que demanda el ejercicio de la función electoral.

Al asumir el cargo y referirse a la reforma electoral del 2014, Ramos Charre dijo que esta fue un parteaguas en el quehacer democrático del país, luego de darse, dijo, se implementaron nuevas figuras como candidaturas independientes, la paridad de género, la reelección y en Tamaulipas, se han conseguido avances sustanciales en la materia, pero se requiere redoblar esfuerzos para avanzar en la consolidación de nuestro sistema democrático.

El Consejero Presidente, reconoció la labor que desempeñara al frente del Instituto la consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, quien dijo, supo conducir de manera atinada por casi un año los trabajos de este organismo electoral. De igual forma, destacó el trabajo que viene realizando la delegada del INE en Tamaulipas, Olga Alicia Castro Ramírez, quien se muestra con la mejor disposición, capacidad y compromiso de coordinar los trabajos entre ambos organismos electorales.

Al referirse a las y los Consejeros Electorales, les expresó que la experiencia que poseen será una herramienta valiosa que por mandato constitucional tienen asignado, pues dijo, "tengo la seguridad de que este Consejo privilegiará la colegialidad en su trabajo institucional y tomará con toda responsabilidad las decisiones que generen certidumbre y confianza".

El recién nombrado Consejero Presidente por un periodo de siete años, al dirigirse a las fuerzas políticas acreditadas en el seno del Consejo General en su mensaje, los invito a tener un amplio y permanente canal de comunicación que les permita construir acuerdos a través del diálogo y el respeto.

En esta sesión de toma de protesta como Consejero Presidente, al hacer el uso de la voz, las y los Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, expresaron diversos comentarios en el que respaldaron el nombramiento y destacaron la trayectoria y profesionalismo del Consejero Presidente del IETAM.



Lic. Juan José G. Ramos Charre



La Democracia a Prueba; Elecciones en la era de la Pos verdad

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (TRIELTAM) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) llevaron a cabo la presentación del Libro “La Democracia a Prueba; Elecciones en la era de la Pos verdad” a cargo del Consejero del INE, **Ciro Murayama Rendón**.

En un relato exhaustivo y ampliamente documentado, el Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón** remarcó que en las democracias, las minorías tienen derecho a volverse mayoría como ha sucedido en nuestro país. Respecto a la eliminación de los plurinominales, el Consejero **Murayama Rendón**, dijo que el hacerlo sería atentar contra la pluralidad, porque dijo, esta es la esencia de la democracia.

El Consejero **Ciro Murayama Rendón**, resaltó que la democracia necesita defensores y esos defensores están en la sociedad, en las organizaciones, universidades y en el periodismo libre y es muy difícil que lleguen desde el poder público, “si nuestra democracia se extravía y nuestros derechos son confrontados, algunos serán culpables, pero todos seremos responsables”, respondió el Dr. **Murayama Rendón**.

En el marco de la presentación del libro “La Democracia a Prueba; Elecciones en la era de la Pos verdad”, participaron el Magistrado Electoral del Tribunal Electoral de Tamaulipas **Edy Izaguirre Treviño** y el Investigador Universitario, el Dr. **Ernesto Casas Cárdenas**, quienes plantearon reflexiones sobre la transición del poder público en nuestro país.

En su intervención, el Magistrado **Edy Izaguirre Treviño** realizó una síntesis destacada de la obra, en la que señaló que a lo largo de los doce capítulos que contiene esta obra, nos lleva a la reflexión sobre los resultados de las elecciones de 2018 en México.

En su oportunidad, el Dr. **Ernesto Casas Cárdenas**, compartió una serie de anécdotas y opiniones relacionadas con la obra, destacando su relevancia e impacto en la democracia de nuestra nación.

A la presentación del Libro, estuvieron presentes, la Mtra. **Olga Alicia Castro Ramírez** y la Dra. **María de los Ángeles Quintero Rentería**, quienes dieron lectura a los datos curriculares de los invitados especiales, también asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral en Tamaulipas, **Blanca Eladia Hernández Rojas**, el Dr. **Armando Villanueva Mendoza**, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, así como la asistencia de Diputadas y Diputados, Magistrados del Poder Judicial del Estado, funcionarios estatales, comunidad universitaria, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general.



PRESENTAN EN EL IETAM HERRAMIENTA DE CONSULTA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Con el propósito de difundir a la ciudadanía en general y público interesado en la materia electoral, el personal del Instituto Electoral de Tamaulipas recibió este día un curso sobre el sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso electoral 2017-2018 y los resultados del estudio muestra de la participación ciudadana en las pasadas elecciones federales en nuestro país.

En su mensaje de bienvenida, el Consejero Presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre, agradeció la oportunidad y la disposición del personal del Instituto de recibir cursos de capacitación y de actualización que dan la posibilidad de contar con información de primera mano que permite tener mayores elementos para la toma de decisiones.

Refirió el Consejero Presidente que en el marco del sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso 2018, luego de los estudios realizados por el Instituto Nacional Electoral en cada proceso electoral, estos resultados son de gran utilidad y servirá para mejorar el desempeño en las diversas funciones que realiza el Instituto.

Para abrir esta plática, el Vocal Secretario de la Junta Local del INE en Tamaulipas, Lic. Faustino Becerra Tejeda compartió con los asistentes los Resultados del estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales del 2018.

En tanto, la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal de Ejecutiva del INE, expuso en su intervención los Resultados del estudio de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018, así como las características de marcación de los votos nulos.

Por su parte, la Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes, Vocal de Organización Electoral, habló a los asistentes de estos trabajos sobre el Sistema de Consulta de la Estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.

Finalmente, el Mtro. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentó la Base de datos de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2018.

Durante la presentación de estos trabajos, asistieron además, las Consejeras y Consejeros del IETAM, así como al Secretario Ejecutivo del Instituto, titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades técnicas y personal diverso del propio Consejo General, quienes al final de este taller, se intercambiaron preguntas y respuestas por parte de los expositores y participantes, mismo que se realizara en el auditorio del Consejo General del Instituto.



Civilidad

Es el **comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye**, así, al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de todos los miembros de su comunidad.



Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

 @TodosSomosIETAM

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 IETAM_Oficial



El IETAM integra Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General

Después de la designación como Consejero Presidente del Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre por parte del Consejo General del INE con fecha 22 de enero del presente año, mediante acuerdo INE/CG16/2020, resulta necesaria la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales, mismas que se presentaron en esta sesión ordinaria del Consejo General del IETAM. Una vez presentados ante el Pleno del Consejo, en una sesión posterior deberán quedar definidas sobre quienes serán encabezadas cada una de ellas.

Otro de los puntos aprobados ante el Pleno del Consejo General, fueron los informes de actividades realizadas en cada una de las comisiones que presiden, siendo presentados por las Consejeras, Nohemí Argüello Sosa, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y la Consejera Deborah González Díaz, quien encabeza la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del IETAM.

De igual forma, rindió su informe el Consejero Oscar Becerra Trejo, quien encabeza la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Respecto a los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias, el Secretario Ejecutivo José Francisco Salazar Arteaga al dar lectura al informe, mencionó que en las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral Local, en relación con las resoluciones pronunciadas por el Consejo General, una fue revocada, en tanto, otra fue desechada por desistimiento del actor y finalmente, dos fueron confirmadas.

Otro de los puntos desarrollados en esta primera sesión ordinaria presidida por el Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, fue el informe Anual de Actividades 2019 a cargo del Secretario Ejecutivo, José Francisco Salazar Arteaga.

Tipos de violencia



Violencia **Psicológica**

Cualquier acción u omisión que provoque un daño o alteración en la estabilidad psicológica de la mujer.



Violencia **Física**

Cualquier acción u omisión que produzca un daño en la mujer, provocado por la utilización de fuerza física.



Violencia **Patrimonial**

Cualquier acción u omisión que afecte la supervivencia económica, limitación encaminada a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.

Para mayor información consultar:

Artículo 3°, Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO



Diplomado en Derecho Electoral 2020

A fin de profesionalizar y especializar la cultura jurídica en la materia de derecho político-electoral, el Consejero Presidente del IETAM, Juan José Guadalupe Ramos Charre, asistió esta tarde a la inauguración del diplomado en Derecho Electoral en el auditorio Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En la inauguración del diplomado y contando con la asistencia de las instituciones organizadoras, el Tribunal Electoral de Tamaulipas, Instituto Electoral de Tamaulipas, La Junta Local del INE en Tamaulipas, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en Tamaulipas, así como La Facultad de Derecho Victoria de la UAT.

En su mensaje de bienvenida, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Blanca E. Hernández Rojas, agradeció en primera instancia a las autoridades jurisdiccionales por la apertura para llevar a cabo esta serie de diplomados, destacando que la materia electoral se ha ido enriqueciendo con diversos acuerdos, lineamientos y resoluciones dictadas por las diversas autoridades jurisdiccionales, generando mejor comprensión y conocimiento a pesar de ser una materia muy compleja.

Destacó la Magistrada Hernández Rojas que en la medida en que los juzgadores y operadores del Derecho electoral, cuenten con más herramientas se tendrá una mejor aptitud para afrontar los retos que se presenten en el desarrollo de los procesos electorales.



De acuerdo al programa de trabajo, este diplomado se divide en varios bloques, en primera instancia, es Introducción al Derecho electoral; Reglamento de elecciones; Gobierno, Representación y Democracia; Autoridades electorales; Aplicación judicial del Derecho electoral; Temas electos del derecho electoral, entre otros.

Fue el Director de la Facultad de Derecho, el Dr. Armando Villanueva Mendoza quien fue el que inauguró este diplomado, quien resaltó en su mensaje el interés de los asistentes para actualizarse en temas electorales, cuya materia ha estado evolucionando durante los últimos años, de ahí la importancia de realizar este tipo de diplomados, resaltó el Director de la Facultad de Derecho.

En la apertura de Diplomado Electoral, inicio la participación el Magistrado Edy Izaguirre Treviño, con el tema Formas de Gobierno y Sistemas Electorales. Posteriormente, el Dr. Ernesto Casas Cárdenas, participo con la ponencia "Consulta Popular y Renovación de Mandato".

Al evento inaugural asistieron militantes y simpatizantes de partidos políticos, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes universitarios de Derecho y áreas afines y público en general.





Presentan propuesta como Secretario Ejecutivo del IETAM y aprueban nombramientos en la estructura del órgano electoral

En sesión extraordinaria número 6 celebrada este día, el Consejero Presidente presentó ante el Pleno del Consejo General del IETAM, la propuesta en relación al nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva, luego de que el pasado 1 de marzo del presente año dicha Secretaría se encuentra vacante, por lo que se dio la propuesta de designación en base a lo que establece la Ley Electoral y al Reglamento de Elecciones, respectivamente.



En este sentido, luego de darse lectura al oficio presentado por el Consejero Presidente Juan José G. Ramos Charre, al presentar su propuesta como nuevo Secretario Ejecutivo, menciono que el C. Juan de Dios Álvarez Ortiz, quién es originario de Ciudad Madero Tamaulipas, de profesión Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tiene además una Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales, INE-SEP.

Así mismo cuenta con conocimientos sobre diversos temas en el ámbito electoral, pues ha participado en distintos cursos, talleres, diplomados etc. entre los que destacan: "Procedimiento Especial Sancionador", "Perspectiva de Género: Mujeres y Democracia", "Género y Violencia", "Reforma Política-Electoral 2014", "Organización y Conducción de Sesiones de Consejos y Cómputos Distritales" además de diversos cursos en materia de desarrollo personal, como "Trabajo en Equipo y Desarrollo Organizacional", "Calidad en el Servicio", "Liderazgo e Influencia", "Negociación", entre otros.

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria número 6, y en ausencia de Secretario Ejecutivo del Instituto, se procedió a designar como Secretaria en funciones a la C. Patricia Rodríguez Cárdenas, Coordinadora de Organización Electoral e integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM. En el marco de esta sesión extraordinaria, se presentó el acuerdo en el que se aprobó el dictamen relativo a la designación del C. César Andrés Villalobos Rangel quien ocupará el cargo como Director Ejecutivo de Organización y Logística electoral del Instituto. De igual forma, se aprobó el dictamen relativo a la designación del C. Juan Manuel Guerrero Jiménez, quien ocupará el cargo de Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM.

Luego de presentarse las vacantes que se dieron y ser aprobadas ante el Pleno del Consejo General, los titulares iniciarán sus funciones en el cargo a partir del lunes 16 de marzo del presente año.

En lo que respecta a la propuesta de designación del Secretario Ejecutivo, la documentación respectiva será turnada a la Comisión Especial que iniciará los trabajos institucionales que dictaminará en su momento la propuesta de designación.

A esta sesión extraordinaria, acudieron las Consejeras María de los Ángeles Quintero Rentería, Nohemí Argüello Sosa, Italia Aracely García López y Deborah González Díaz, así como los Consejeros Oscar Becerra Trejo y Jerónimo Rivera García, así como los representantes de los partidos políticos y medios de comunicación.



El IETAM refuerza acciones encaminadas a prevenir el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, así como otros tipos de violencia de género

En el marco del programa de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación Institucional, se impartió el 2º curso al personal del Instituto Electoral de Tamaulipas sobre “Violencia de Género” con el tema “Acoso y hostigamiento laboral” con la participación de la Consejera Nohemí Argüello Sosa, Presidenta de la Comisión.

Esta segunda plática se presentó a fin de concientizar y sensibilizar a empleados del instituto sobre este importante tema, definiendo que la violencia de Género, consiste en llevar acabo cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

La consejera Argüello Sosa explicó que existen diversas formas y manifestaciones o incluso, ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres, reconociendo las siguientes: violencia familiar, violencia institucional, violencia laboral, violencia en la comunidad y violencia feminicida.

Refirió que también se pueden presentar y se entrecruzan con otros tipos de modalidades descritas y que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia define como, violencia psicológica, física, patrimonial, sexual, violencia obstétrica, violencia simbólica y violencia política.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, expuso que el hostigamiento es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, destacando que estas se presentan en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

En tanto, el acoso laboral (mobbing), son aquellos actos o comportamientos, en un evento(s), en el entorno de trabajo o con motivo de éste, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas, que atenten contra la autoestima, salud, integridad, libertad o seguridad de las personas.

Para ello, en esta serie de pláticas, se les explicó al personal del Instituto, sobre las características del hostigamiento y acoso sexual, mismo que consiste en realizar bromas, piropos o comentarios no deseados acerca de la apariencia personal o del cuerpo de la víctima; realizar burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa, entre otras especiales.

Nohemí Argüello Sosa, señaló que en el IETAM se cuenta con el Código de Conducta; el cual rige la actuación del personal, para que las actitudes, conductas y acciones se conviertan en una filosofía de vida aplicable al quehacer diario y profesional.





Medellin
Varela

"Escuela de Vida".
Acuarela: María Mercedes Medellín Varela



"Vista Hermosa".
Acuarela: María Mercedes Medellín Varela



María Mercedes Medellín Varela

Lic. en Artes (2004) Universidad de Monterrey, estudiando técnicas con: Diamantina González (pintura), Alberto Mancilla (grabado), Joel Flores e Igor Gálvez (dibujo), Sergio de Osio (serigrafía) y Jorge Elizondo (escultura en mármol). Maestría en Administración de Bienes Culturales (2005) Florencia, Italia. Exhibe obra en muestras colectivas durante su formación

FORMACIÓN PERMANENTE. 2008 Taller de pintura "Retrato al óleo" Pinacoteca de Nuevo León con Omar Sánchez. 2009 Taller de intervención de "Los Atlantes" Cd. Victoria, con Alejandro Santiago. 2012 "El poder Formativo del Arte" curso en línea Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey con Fabiola Medina y Patricia Piñero. 2013 taller "Repensar la Crítica del Arte" con Daniel Montero Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). Mayo 2014 - Diciembre 2016 curso "Paisaje y bodegón" Museo Nacional de la Acuarela (MUNCACUA) CDMX, con Enrique Sierra. 2016 curso "Expresión creativa a partir de lo figurativo" y "Taller de Rosas" con Lorena Sánchez de la Barquera, "Acuarela y mucho más" con Ma. Eugenia Anduaga y "Expresando con mancha y color" con Alfredo Ravelo; "Herramientas Digitales para la Gestión Cultural" Aula virtual del ITCA con Alan Lazalde. 2017 "Arte terapia" con Marcia Cuevas Aula virtual del ITCA, y "Dibujo de Figura Humana" con Manolo Lince. Enero 2017 a Febrero 2018 curso "Figura Humana y Retrato" con Marcela Acevedo, MUNCACUA. 2018. Enero curso "Acuarela detallada en Flores" con Luis Alberto Ruíz. Marzo "Pinta y diseña tu propia mascada de seda" con Patricia Gorostiza. Mayo taller intensivo "Capturando luz y atmósfera en la Acuarela" con Keiko Tanabe. Septiembre taller "Percibir para fluir, pintando aves" con Sonia Cortes en el MUNACUA en la CDMX. Marzo 2018 a Enero 2019 curso "Abstracto" con Bernardo Hernández. Marzo 2019 taller intensivo

"Paisaje en la Acuarela" con Massimiliano Locco, organizado por "Talleres libres de Acuarela" en la CDMX; agosto Taller "A través de mis ojos" con Tere Lojero (MUNACUA). Septiembre taller "Pintura en seda" con Patricia Gorostiza. Junio 2019 curso intensivo de "Flores y follajes" con Lorena Sánchez de la Barquera; Octubre 2019 curso intensivo en el "MUNACUA" con Javier Gomesoto en la CDMX. De Febrero 2019 a la fecha (2020) clases particulares en el Taller de María Eugenia Anduaga.

EXPOSICIÓN DE OBRA. Desde el 2015 a la fecha ha participado en concursos nacionales para presentarse en exposiciones en el museo Nacional de Acuarela (MUNCACUA) quedando seleccionada en varias ocasiones para exhibir su obra en la muestra colectiva de dichos concursos (expo venta a beneficio de la Fundación "Michou y Mau para niños quemados" y la Fundación "Sólo por ayudar" de Lolita Ayala). También en la "159 Edición del Concurso de Pintura de la Feria de las Flores" en el Museo de "El Carmen", De Diciembre 2017 a febrero del 2018 en la Exposición Colectiva "Artpost card International Italy 2017", convocada por Art Gallery Atelier Casa Mexicana, exhibiéndose en la Sala de la Cultura de Grumo Appula, en la Provincia de Bari, Italia. Exposición "Maestros y Alumnos 2018" del MUNACUA. De marzo a abril del 2018, en la Exposición "Arte-correo, "El color se mueve 2018" en el Museo de la Acuarela del Estado de México. "11ª Edición del Premio a la Sociedad Mexicana de Acuarelistas", exhibe la obra "Sobre Vuelo" desde el mes de mayo a junio; Exposición "LVII Concurso Anual de Aficionados 2018". En 2019 expone "Protegiendo un gran tesoro" y "Feria de las Flores" en Museo El Carmen CDMX.

PUBLICACIONES:

- "Gaceta Electoral" del IETAM, Edición No. 62 (primer trimestre 2016); No. 68 (tercer trimestre 2017); No. 73 (cuarto trimestre de 2018) y Edición No. 78 (primer trimestre 2020), ver: <http://ietam.org.mx/portal/Gacetas.aspx#>.

-Marzo 2017 en la edición no. 24 de la revista "Lights Magazine" de Nuevo Laredo, Tamaulipas <https://issuu.com/elsacarrillo/docs/lights-magazinemarzo2017issuu>, -Agosto 2017 Sección "Libera tu Arte" edición No. 29 de la revista "Lights Magazine" de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el mes https://issuu.com/elsacarrillo/docs/agosto_lights



"Marineros en Tierra".
Acuarela: María Mercedes Medellín Varela